

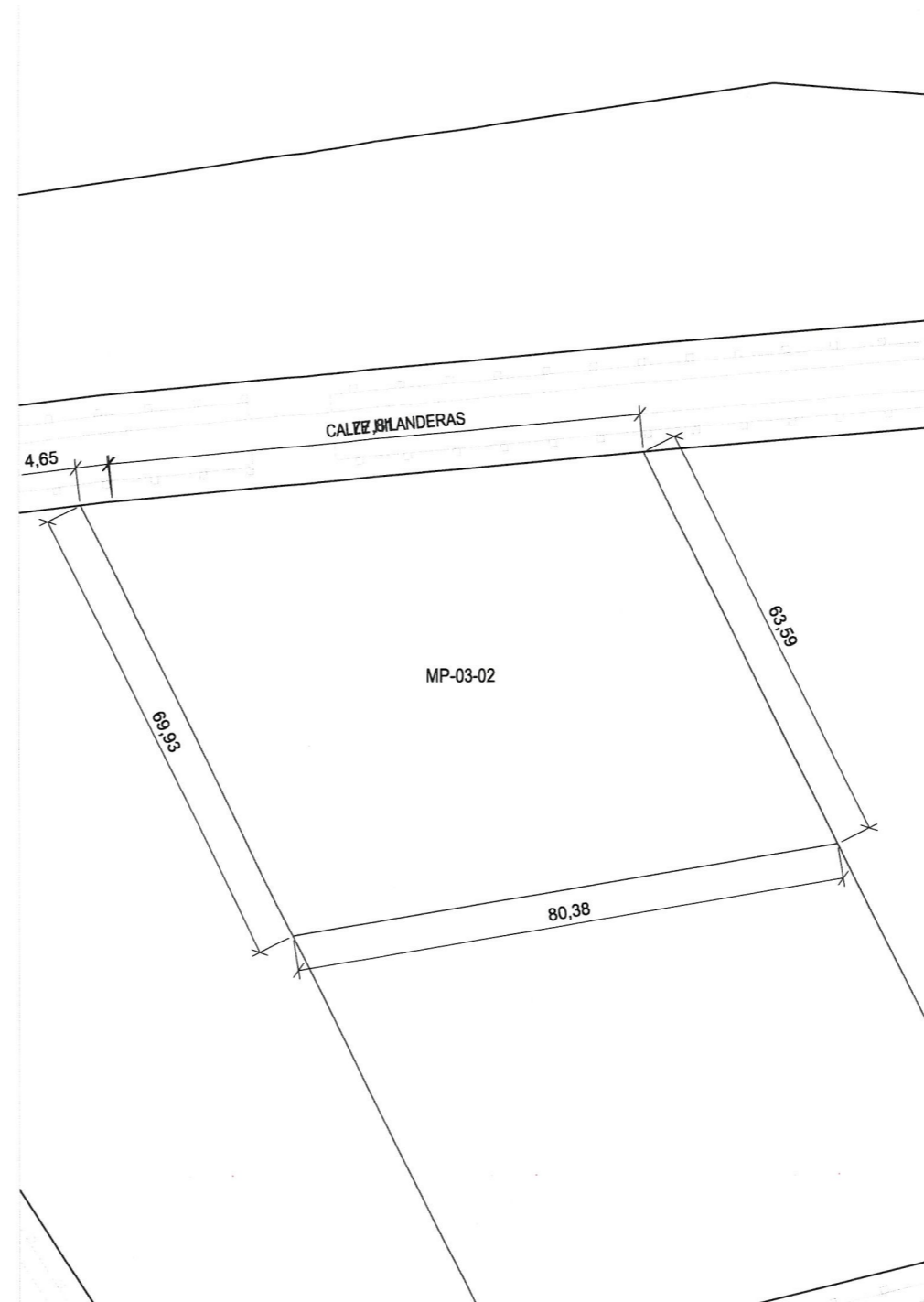
CÉDULA URBANÍSTICA DE LA PARCELA N° DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN ÚNICA DEL SECTOR "LOS POCILLOS"

MP-03-02



PROYECTO REPARCELACIÓN DEL SECTOR - 1 "LOS POCILLOS" (VILLANUEVA DE LA CAÑADA) MADRID.

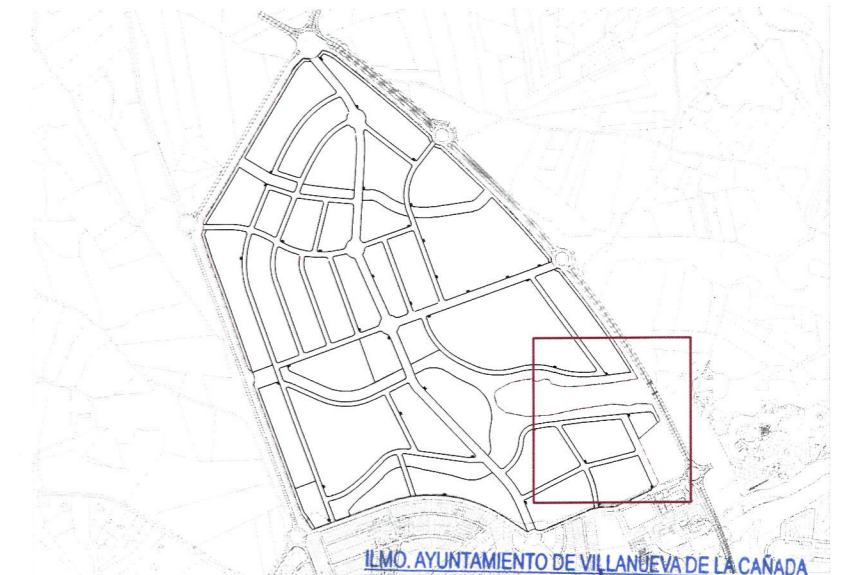
CÉDULA URBANÍSTICA DE LA PARCELA		MP-03-02
FECHA	MARZO DE 2024	
TÉRMINO MUNICIPAL	VILLANUEVA DE LA CAÑADA	
SITUACIÓN	UNIDAD DE EJECUCIÓN ÚNICA DEL SECTOR-1 "LOS POCILLOS"	
CALLE DE ACCESO	CALLE HILANDERAS N° 3	
DESCRIPCIÓN DE LA PARCELA	La parcela calificada como residencial multifamiliar protegida linda al norte con la vía denominada como Calle Hilanderas con unas longitudes en línea recta de 77,81 y 4,65 metros. Al noreste linda con la parcela MP-03-04 con una longitud en línea recta de 63,59 metros. Al sur linda con la parcela MP-03-03 con una longitud en línea recta de 80,38 metros. Al suroeste linda con la parcela MP-03-01 con una longitud de 69,93 metros en línea recta.	
SUPERFICIE DE LA PARCELA -m2s-	5.139 m2s	
CONDICIONES DE EDIFICABILIDAD Y USO		
CLASE DE SUELO	SUELO URBANO	
PLANEAMIENTO	MOD. DEL PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN DEL SECTOR-1 "LOS POCILLOS"	
NORMATIVA ESPECÍFICA	RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR PROTEGIDA (MP)	
CONDICIONES DE USO	USOS PRINCIPALES	VIVIENDA EN CATEGORÍA 2ª (VPPL)
	USOS COMPATIBLES	GARAJE-APARCAMIENTO (en plantas bajas, semisótano y sótano) DEPORTIVO (al servicio de la edificación) SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS
ALTURA MÁXIMA METROS	Nº DE PLANTAS	BAJO + 2
		10m (13m a coronación)
OCUPACION MÁXIMA SOBRE PARCELA -%-	60 %	
EDIFICABILIDAD MÁXIMA -m2e-	PRINCIPAL	5.250 m2c
	ASOCIADA	0 m2c
	Nº VIVIENDAS	42 viviendas
RETRANQUEOS	ALINEACIÓN EXTERIOR	5 metros
	LINDEROS	5 metros
	TESTEROS	5 metros
	PLANTA BAJO RASANTE	5 m A CALLE 0 m A RESTO DE LINDEROS
PLAZAS DE APARCAMIENTO TRASTEROS	1 PLAZA por vivienda o 100m2c residenciales 1 TRASTERO por vivienda	
CONDICIONES DE ADOSAMIENTO	NINGUNA	
OBLIGACIONES Y SERVIDUMBRES		



Plano de definición de la parcela

e. 1:1.000

VERTICES GEOMETRICOS DE LA PARCELA						SISTEMA DE COORDENADAS ETRS89 / UTM ZONE 30N								
Nº	X	Y	Nº	X	Y	Nº	X	Y	Nº	X	Y	Nº	X	Y
1	415.528,05	4.479.027,39	11			21			31			41		
2	415.556,23	4.478.970,38	12			22			32			42		
3	415.476,91	4.478.957,32	13			23			33			43		
4	415.445,93	4.479.020,01	14			24			34			44		
5	415.450,54	4.479.020,56	15			25			35			45		
6			16			26			36			46		
7			17			27			37			47		
8			18			28			38			48		
9			19			29			39			49		
10			20			30			40			50		



Plano de situación

ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA
El presente documento fue aprobado por el Alcalde. 1:25.000



Plano de emplazamiento

e. 1:7.500

DEFINITIVAMENTE
El día 03 ABR. 2024
SECRETARIO GENERAL